



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se aprueban provisionalmente las solicitudes **admitidas y excluidas** en la **“XIV Convocatoria de ayudas para la realización de estancias en proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible - 2026”**

A partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, se abre un plazo de **10 días naturales** para presentar la documentación complementaria o subsanar las causas de exclusión que en cada caso se indica.

Dicha documentación deberá presentarse exclusivamente a través del correo electrónico del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado: coodesa@ucm.es.

Madrid, en la fecha de la firma
VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y
VOLUNTARIADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

*Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado
Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado*

**LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS PREVIA A LA EVALUACIÓN
MODALIDAD 1. PRÁCTICAS EXTERNAS**

NOMBRE DEL SOLICITANTE	CENTRO
MIGUEL GIL BECERRA	FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOPHIE NADINE COLL FRANCK	FACULTAD DE CC. GEOLÓGICAS
PAULA LUCÍA GONZÁLEZ TORRES	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MARÍA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	FACULTAD DE CC. FÍSICAS

**LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS PREVIA A LA EVALUACIÓN
MODALIDAD 1. PRÁCTICAS EXTERNAS**

NOMBRE DEL SOLICITANTE	CENTRO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
VÍCTOR PÉREZ ENRÍQUEZ	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3, 4, 5 y 6
REYNA VELIS LOVERA	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	6
ANDRÉS MAURICIO ZAMBRANO RODRÍGUEZ	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	6

DOCUMENTACIÓN SIN PRESENTAR / CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No presenta Anexo I o falta de información en el mismo. Artículo 10.
2. Falta carta de motivación. Artículo 9
3. Falta carta de aceptación del representante de la entidad de acogida. Artículo 9
4. Falta carta de aceptación del director/a del proyecto o del tutor/a de la entidad de acogida. Artículo 9
5. Falta carta de aceptación del tutor/a UCM. Artículo 9.
6. La duración de la estancia no se ajusta a dos meses. Artículo 6.